

El Correo de Guipúzcoa

ANO XI.

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚM. 3619

Redacción, Prim, 18

Teléfono número 274

SAN SEBASTIAN. - Sábado 21 de Noviembre de 1908

Suscripciones y anuncios 4.ª planta

Administración, Prim, 18

Bendición apostólica

Honroso telegrama
Roma 19.-7 tarde
Olazabal—San Juan de Luz. Su Santidad agradece filial homenaje y le envía, así como a Vascongados y Navarros su bendición apostólica en prenda de favores divinos.
Cardenal Merry del Val.

POBRE ZAPI!

Iba yo á contestar á lo que Zapi ha dicho en el último número del simplosimo Lilliput *shabintarra* sobre los tan traídos y llevados tratados; pero como lo que Zapi escribe es pura repetición de sus anteriores tonterías y he recibido por otra parte dos contundentes artículos de *Un bilbaino*, renuncio á la tarea de emborronar cuartillas.
Yo me contentaba con tener prisionero á Zapi; menos indulgente *Un bilbaino* que *El Rancio* le propina al desdichado Zapi dos palizas de muy padre y señor mío.
Sin gatera, por una parte, y con los huesos molidos, por otra, no hay corazón que pueda resistir ante el triste espectáculo que este Zapi desgraciado ofrece.
Del primer artículo de *Un bilbaino* reproduzco sólo lo más importante, y el segundo aparecerá íntegro mañana ó pasado.
Por ellos verán los lectores que Zapi habla de memoria y á capricho (por no callar), y *Un bilbaino* con documentos á la vista.
Hé aquí lo más principal del primer artículo, aunque he de advertir que el segundo es todavía más aplastante.

EL RANCIO

Para «Eguizale»

La síntesis de mi artículo sobre el tratado de Guipúzcoa con Inglaterra tendía á probar y probaba que Guipúzcoa necesitó, y pidió y obtuvo licencia Real para tratar con Inglaterra, lo que demuestra que la soberanía del Rey era efectiva, contra lo que creen ó aparentan creer los nacionalistas.
Y añadiremos que al precisamente de alguno de los documentos más manoseados por los bizkaitarras se deduce la independencia y distinción (unido con confundirse, señor Eguizale) de Bizcaya y Castilla, también del mismo se desprende que Vizcaya y Guipúzcoa formaban parte de la Monarquía española.
Eguizale hace hincapié en esto de la Monarquía española, y con un poco de erudición barata pretende demostrar que aquella no existía en el siglo XVIII; más como el texto que acorda que Vizcaya y Guipúzcoa formaban parte de la mencionada Monarquía está en el tratado de Utrecht, que es del siglo XVIII, vean ustedes cómo no le ha servido para nada su erudición al tremendo pelotari Eguizale.
En este famoso documento, al que con ansias de desesperado se agarran los bizkaitarras—y eso que el clavo está ardiendo—para probar la independencia absoluta de Vizcaya y Guipúzcoa, se dice: «... y porque por parte de España se insta sobre que á los vizcaínos y otros súbditos—oficialmente bien, señor Eguizale—de su Magestad Católica les pertenezcan ciertos derechos de pesca en la isla de Terranova, conviene su Magestad Católica que á los vizcaínos y otros pueblos de España se les conserven todos los privilegios que en derecho puedan reclamar.»
Nótese que no es Vizcaya, nación independiente, según los bizkaitarras, la que reclama esos derechos en Utrecht sino *España* para los vizcaínos y otros pueblos de España. ¿Lo entiende usted bien, señor Eguizale?

Y al final del tratado se añade: «En cuanto á los puertos de Guipúzcoa y Vizcaya *no sujetos á las leyes de Castilla*...» ¿Vé usted cómo el tratado de Utrecht hace la misma distinción que hacía yo y han hecho la mayor parte de los publicistas vascos? Vizcaya y Guipúzcoa eran independientes de Castilla, á cuyas leyes no estaban sujetas; pero eran parte integrante de España.
Dice también Eguizale—agárrense ustedes—«No solicitaron Guipúzcoa y Vizcaya permiso del Rey de España para ajustar esos tratados; á lo más lo solicitarían el Rey de Castilla.» (Eso cuánteselo usted á la Junta de Usarraga que dice: «Por quanto el Rey y la Reina de las Españas...») Pero ni esto ocurrió, agrega Eguizale.

A quien esto afirma después de haber leído el documento de la Junta de Usarraga hay que mirarle con recelo, pues no debe estar en sus cabales: ve-

cuérda el caso de aquél médico (que puede fuese pariente de Eguizale) que había certificado la defunción de un individuo, el cual protestó á gritos diciendo que estaba vivo, repitiéndole Eguizale, digo, el médico: «calle el muerto: ¿querrá saber más que yo?»

Nueva prueba de la necesidad de la licencia Real nos suministran los tratados con tierra de Labor.
Al final del tratado celebrado por Guipúzcoa con tierra de Labor en el reinado de Carlos II se dice: «... y cuando se concluyere este ajustamiento en virtud de la *permisión de ambas Magestades*, para su mayor firmeza y estabilidad se *habrá de confirmar por los dos Reyes*, y después registrar etc.» Donde verá claramente todo el mundo menos el tremendo pelotari, que lanza la pelota á alturas inverosímiles, que *sin la virtud de la permisión de ambas Magestades no podía concluirse el ajustamiento*, y todavía pedían la confirmación por los dos Reyes.

Pero sin necesidad de conocer estos tratados basta haber leído el Fuero (haciendo ahora abstracción del de Guipúzcoa) para comprender la imposibilidad moral que tenía Bizcaya de tratar con naciones extranjeras sin licencia de su Soberano, pues estando obligada por la ley V del título I del Fuero reformado á acudir al llamamiento de su Señor en sus empresas en la forma prescrita por dicho Fuero, *no podía tratar ni hacer nada* que pudiera impedir ó dificultar el cumplimiento de dicha obligación formal.

UN BILBAINO.

Importante

Se ruega á los señores suscriptores que no hayan satisfecho el importe de las suscripciones y paquetes, se sirvan verificar su pago sin demora, por exigirlo así el buen régimen de esta administración.

De sociedad

Viajes

En el sudexpreso de ayer mañana pasó por esta ciudad con dirección á Cambrés la princesa Luisa de Orleans, acompañada de la marquesa de Aguila Real y del marqués de la Mesa de Asta.
En la estación fué cumplimentada por el gobernador civil.
Habiendo llegado á Londres el marqués de Villavieja y el señor Escandón.
A París llegaron los príncipes de Koochouy.
Se encuentra en París donde pasará unos días, el duque de Terranova.
De su viaje por el extranjero han regresado á la corte la condesa de Torre Arias y los marqueses de Quirós.
Procedente de París pasó con dirección á Madrid, la marquesa de Casa-Valencia.

También pasaron ayer para Madrid el marqués de Hoyos y la marquesa de Monistrol.
Con motivo del fallecimiento de su hermano la marquesa de Montegudo, pasó para Madrid la señora viuda de Ugarte.
Ayer llegó á San Sebastián el barón de Goya Borrás.

Verías

La *Gaceta* publica los reales decretos acordados con la gran Cruz de la real y distinguida Orden de Carlos III á los señores don Enrique Almaraz Santos, Arzobispo de Sevilla; á don Joaquín Caro y Alvarez de Toledo, conde de Peña Ramiro, y á don Julio de Arellano y Arráspide, marques de Casa-Arellano, y con el collar número 20 de la real distinguida Orden de Carlos III á don Juan Manuel de Urquijo, marqués de Urquijo.
La condesa de Lersundi, que regresó anteayer de Barcelona, dió un té á sus numerosas relaciones, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.
Ha tomado posesión de su cargo de ingeniero de minas en la provincia de Vizcaya, el distinguido joven don Antonio Modesto del Valle y Lersundi.

Enfermos

Se ha agravado en su larga enfermedad, el ministro del Japon en Madrid, el cual se halla en San Sebastián desde comienzo del verano último.
Con este motivo llegaron ayer á esta ciudad un médico japonés y el ministro de dicha nación en París.
El gobernador civil por encargo del secretario de don Alfonso estuvo ayer á enterarse del estado del enfermo y dió cuenta á Madrid.
Se encuentra enfermo aunque por fortuna no de gravedad, el señor obispo de Madrid.
Nuestro amigo y correligionario don Dámaso González Santos, virtuoso é ilustrado Beneficiado de la Santa Iglesia Prioral, de Ciudad Real, se halla en inminente peligro de muerte, por lo que se le han administrado los últimos Sacramentos.
Dió la condesa lo que más convenía á su alma.

Notas tristes

A la edad de noventa y cinco años ha fallecido en Brihuega (Guadalajara), el conecusente y leal carlista don Ramón Galvez, padre de nuestro amigo don

Francisco, al que como á toda su familia, les acompañamos en su dolor.
Rogamos á nuestros amigos no olviden en sus oraciones el alma del finado.
—En Madrid ha fallecido la marquesa de Montegudo.

Santa Cecilia

Fiesta infantil

También los lilliputienses tienen su corazoncito y festejarán solemnemente el día de su Santa patrona Santa Cecilia.
Nos referimos á la banda infantil de la Misericordia, á esa simpática plejada de músicos niños que en cuantas ocasiones se han exhibido tocando ante el público han arrancado justos aplausos por su meritísima labor y han inspirado generales simpatías.

Los pequeños músicos, con una generosidad y compañerismo que les enaltece, obsequiarán mañana á sus desgraciados compañeros de asilo, espléndidamente, sufragando los gastos de los fondos que tienen en caja, producto de lo que han recogido por tocar amenizando espectáculos.
He aquí las fiestas cívico-religiosas que se celebrarán en honor de Santa Cecilia.

A las seis y media misa y comunión general en la capilla de la Casa de Beneficencia.

A las siete y media diana por la banda infantil.

A las ocho misa cantada, en la que tomará parte el coro de asilados de ambos sexos.

Actuará de celebrante el digno capellán de la Casa, don Nicanor Moreno, y asistirán al acto el alcalde y los señores que forman la Junta de Beneficencia.

A las nueve y media serán obsequiados los asilados con un espléndido almuerzo costeado por los pequeños músicos.

Después del almuerzo habrá examen de solfeo y á continuación, en el jardín, se celebrarán varios festejos, como carreras de salto, cuecañas, etcétera, etc.

A las doce banquete, también costeado por la banda infantil.

Por la tarde, si el tiempo lo permite, se realizará una excursión al campo.

Saldrán todos los asilados á la una y media con la banda de música á la cabeza y en correcta formación se dirigirán á Uva, donde á media tarde se servirá una paella, también costeada por la referida banda. Esta amenizará el acto, antes y después de comer, como es natural.

El regreso se efectuará al atardecer.

Mucho celebraremos que el tiempo contribuya al mejor lucimiento de tan simpática fiesta, pues seguramente que el día de mañana dejará grato recuerdo en esos infelices asilados.

CICLISMO

Buen proyecto

La comisión encargada de dictaminar sobre las bases y contrabases propuestas por el Foot Ball y el Club Ciclista, se reunirá mañana domingo para tratar de este asunto.

Según lo que manifestaron algunos que pertenecen á esa Junta, la fusión se llevará á efecto y existe además un proyecto que esta Junta presentará á la general.

Este proyecto consiste en fomentar los sports de atletismo y tiro al blanco, construir en el Velódromo tribunas y gradas en las rectas y virajes, arreglar el centro de la pista para que puedan practicarse todos esos sports y hacer de hormigón toda la pista al mismo tiempo que los virajes se ponen en condiciones para que puedan correrse carreras de motocicletas y tandems sin peligro para los corredores.

La idea no pueda ser mejor puesto que eran necesarias estas reformas.
También es hora de acordarse del precioso sport de atletismo.
Dessamos que este proyecto sea aprobado por la junta general y se lleve á efecto lo antes posible.

SPORT VASCO

En el Moderno

Ayer tarde lucharon en el frontón cubierto del paseo de Atocha, Usín, sacando del cuadro 3, contra Echeverría, del 2.

Lucía el primero faja roja y el segundo azul.
Empezó la pelea muy empeñada, saliendo por delante Echeverría, aun cuando sin distanciarle gran cosa.
Como Echeverría pegara duro y dominara al principio á su contrario, los «catedráticos» juzgaron seguro su triunfo y dieron á su favor un momié exageradísimo.

Mientras Echeverría conservó sus facultades todo fué bien, pero como Usín es un pelotari que reúne excepcionales condiciones para la defensa, consiguió que su adversario llegara á fatigarse y le igualó en el tanto 16, y vinieron los apuros.

Se igualaron también á 17 y Usín se apuntó el 18.
A Echeverría le atacó el calambra y se retiró al cuarto, pero como el ataque fué de poca importancia volvió á salir y al aparecer en la cancha hubo protestas y aplausos, según dictaba el bolsillo.

Reanudada la pelea, Usín se apuntó seguidos los seis tantos que le faltaban.

Los «catedráticos» dieron un momié temerario y en el pecado llevaron la penitencia.

Después jugaron á 18 tantos, el Panadero de Zumaya y Echeave menor, teniendo éste siempre el saque.

Sin escarmantar los «catedráticos» del revoleón sufrido en el partido anterior, volvieron á incurrir en la misma falta; dieron el dinero en proporción de 20 á 3 por Echeave, y el Panadero se llevó el triunfo dejando á su contrario en 12.
BILLAZAK.

Orfeón Donostiarra

En San Vicente

Recordamos á nuestros lectores que mañana, Dios mediante, festejará el laureado Orfeón Donostiarra la solemnidad de Santa Cecilia con extraordinarios cultos religiosos, á cuyo fin se cantará una grandiosa Misa á las diez de la mañana, oficiando en ella distinguidos y virtuosísimos sacerdotes, miembros del Orfeón. Celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el muy renombrado y afamado tenor don Manuel Vidarta de quien conservamos todavía la gratísima impresión producida cuando escuchamos en su primera Misa el prefacio cantado de manera magistral y nunca oída y á quien ensalzaban por su potente y soberbia voz cuantos tuvieron la inmensa dicha de asistir á dicho solemnisimo acto; asistirán de Diácono y Subdiácono el notable tenor y celoso Coadjutor del Buen Pastor señor Arzubialde y el insustituible bajo señor Larrodobun. Dirigirá la palabra el elocuente orador señor Garitaonandia conocido tenor de la Residencia.

No dudamos que con tal motivo se verán completamente llenas las espaciosas naves de este templo.

Suscripción

para regalar dos plumas de oro á los ilustres oradores de la Asamblea de Zaragoza, Srs. Roca y Ponsa, magistral de Sevilla y Belandier, director de *El Correo Español*: cuota única, 5 céntimos.

Suma anterior 248,90 pesetas.
Don José María de Arrate, don Felipe de Ormazabal, don Victoriano, don Ramón, don Ignacio, don Angel, don Cecilio, señora Juana, don Teresa y don Angela de Arrate, don Timoteo de Arzua, don Gregorio de Besnola, don Felipe de Madariaga, don Rafael de Arrate, don Eugenia de Madariaga, don Francisco, don Agustín, don Cefe-rino, don José y don Teresa de Ugarteches, don José, don María, don Francisco de C., don T. de E., don Julián de Duralde, don Andrés de Manin, don M. de G., don M. de M., don F. de M., don J. de G., don A., don P. y don E. de G., don Pedro, don Joaquín y don Concepción de C., don José María, don Juan y don Ignacio de U., don Domingo de S., don Julián y don Donato de U., don Lorenza de U. y Z., don Magdalena de U., don José María de G., don I. de Z., don Luciano de Al-corta, don José Andrés de Urteaga, don J. de A., don E., don P., don F., don T., don E. y don F. de U., don Antonio de Arrizubieta, don Florencio de Elordui, don Antonio de Usabiaga, don Florencio de Echezarbe, don A. de N., señora viuda de Zabala, don N. de T., don I. de N., don T. y don N. de O., don O. de N., don N. de O., don A. de R., don A. de T., don R. y don E. de L., don José de Duralde, don Juan; don Gertrudis y don Genoveva de Corta, don Feliciano de Arechavala, don Cosme de Larraucea, don Josefa de Urquidí, don C. y don I. de C., don S. de S., don I. R., don C. y don María I. de C., don Valentín y don José de Zubietu, don A. de G., don J. L., don J. y don S. de Z., don C. de B., don J. de U., don I. y don U. de B., don F. de L., don L. de O., don Basilio de Duralde, don Teresa de Barroetabeña, don Dionisio, don Angel y don Valentín de Duralde, don Josefa de Barrenechea, don Alejandro de Duralde, don María Ignacia de Aguirre, don Josefa y don Manuel de Espilla, un integrista, don Tomasa y don Dolores de Alcorita, don F. de A., don C. de B., don J., don R., don E. y don M. de A., don E. de M., don T. de Z., don I. de L., don V. de L., señorita R., don J., don S. y don I. de L. don V. de A., I. de G., O. de I., G. de N. I. de C., N. de A., C. de A., A. de O., L. de A., N. de A., A. de R., A. de G., R. de A., G. de A.
Total, 265,90.
Se reciben cantidades en esta

Administración; cada cuota deberá venir acompañada del nombre ó de las iniciales.

De Oceanografía

Primera exploración científica de la sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

De conformidad con lo que publicamos en nuestro número, á las diez de la mañana, de ayer, se congregó en el muelle en el pabellón de la sociedad de Salvamentos Marítimos, la comisión de la sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, para efectuar el primer experimento de recolección del infusorio *plankton*, en alta mar, organizada gracias á la ilustrada generosidad del opulento armador y vocal don Manuel Mercader, quien puso á disposición de la comisión el vapor *Mamelona* n.º 7, y del erudito historiador naval é igualmente vocal, señor marqués de Seoane y de Alhama, que regaló todos los ingredientes químicos y material técnico para dicho primer ensayo.

Á las diez y media embarcaron en el *Mamelona*, los vocales de la junta directiva de la sociedad de Oceanografía don Juan Miguel Orolaga, presbítero, don Manuel Mercader, marqués Seoane, don don Javier Peña y Goni, don Alberto Machimbarrena y don Fernando Molina, y los socios señores Licenciado en ciencias naturales don Eduardo Amoedo y don Lorenzo Lopez, administrador de los marqueses de Seoane y de Alhama.

Y en representación del Sub-Comité de la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña, en la Coruña, el ingeniero de minas, don Esteban Bertrand, que fué el director técnico de la exploración.
El Cantábrico se hallaba muy movido, pero no obstante lo fuerte de la marejada, la comisión oceanográfica se internó hasta seis millas al N. O. del Castillo de la Mota.
La primera experiencia de la recolección del *plankton*, se efectuó á las once y media y duró un cuarto de hora.

Y la segunda, al regresar á San Sebastián, á las doce dadas.
Mientras duró la expedición se trató de diferentes estudios y se habló extensamente sobre lo mucho que puede hacer la oceanografía en pro de los pescadores, clase tan desgraciada cuanto olvidada.

Los resultados de la exploración de ayer, se hallan en estudio, ocupándose de los trabajos de laboratorio, el licenciado señor Amoedo, el doctor Cañizares y el señor Bertrand.

De ello se se dará cuenta en la próxima sesión.

La sociedad ha quedado reconocidísima á los señores don Manuel Mercader y señor marqués de Seoane y por la importancia y transcendencia que pueden tener estos estudios oceanográficos y por ser sobre todo, la primera exploración del *plankton*, que efectuó en este seno del Cantábrico, una Sociedad Española, se hará luego todo ello á conocimiento de S. A. S. el Príncipe Soberano de Monaco, de una manera, por ahora confidencial, por no estar aún legalmente constituida la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa, así como á don Alfonso y al ayudante secretario do don Alfonso señor conde de Grove, quien tanto, desde hace años, ha venido interesándose por la constitución de un centro oceanográfico en San Sebastián.

Por idéntica circunstancia de faltar todavía el reconocimiento oficial, no se pudo ayer en el *Mamelona*, izar la bandera de la Convención Internacional Oceanográfica, ni al ostentarse el escudo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Por idéntica circunstancia de faltar todavía el reconocimiento oficial, no se pudo ayer en el *Mamelona*, izar la bandera de la Convención Internacional Oceanográfica, ni al ostentarse el escudo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Por idéntica circunstancia de faltar todavía el reconocimiento oficial, no se pudo ayer en el *Mamelona*, izar la bandera de la Convención Internacional Oceanográfica, ni al ostentarse el escudo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Por idéntica circunstancia de faltar todavía el reconocimiento oficial, no se pudo ayer en el *Mamelona*, izar la bandera de la Convención Internacional Oceanográfica, ni al ostentarse el escudo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Por idéntica circunstancia de faltar todavía el reconocimiento oficial, no se pudo ayer en el *Mamelona*, izar la bandera de la Convención Internacional Oceanográfica, ni al ostentarse el escudo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Por idéntica circunstancia de faltar todavía el reconocimiento oficial, no se pudo ayer en el *Mamelona*, izar la bandera de la Convención Internacional Oceanográfica, ni al ostentarse el escudo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Por idéntica circunstancia de faltar todavía el reconocimiento oficial, no se pudo ayer en el *Mamelona*, izar la bandera de la Convención Internacional Oceanográfica, ni al ostentarse el escudo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Por idéntica circunstancia de faltar todavía el reconocimiento oficial, no se pudo ayer en el *Mamelona*, izar la bandera de la Convención Internacional Oceanográfica, ni al ostentarse el escudo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Por idéntica circunstancia de faltar todavía el reconocimiento oficial, no se pudo ayer en el *Mamelona*, izar la bandera de la Convención Internacional Oceanográfica, ni al ostentarse el escudo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Por idéntica circunstancia de faltar todavía el reconocimiento oficial, no se pudo ayer en el *Mamelona*, izar la bandera de la Convención Internacional Oceanográfica, ni al ostentarse el escudo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Por idéntica circunstancia de faltar todavía el reconocimiento oficial, no se pudo ayer en el *Mamelona*, izar la bandera de la Convención Internacional Oceanográfica, ni al ostentarse el escudo de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa.

Don Victoriano Flamarique sigue en la tribuna al P. Vicent. Hace un hermoso exordio de circunstancias y entra en materia. Estudia á fondo la cuestión agraria para que todos se den cuenta de la realidad; prueba que la tierra y la agricultura son la principal fuente de riqueza y describe la situación de nuestros labradores y poco apego á la agricultura. Es que no tienen medios para hacerla fructífera. Esto se consigue con la cooperativa. Las divide en tres clases, abogando por las integrales por que á su juicio reúnen mejores condiciones. Se fija en la hermosa Navarra y menciona sus cooperativas, admirando los concurrentes los preciosos datos que de sus operaciones ofrece el conferenciante. Se extiende luego en los ensayos por él practicados en Olite, de donde es párrafo, y afirma que es necesario un reglamento. Expone á continuación las bases que á su juicio son mas convenientes y termina su trabajo. Fué muy aplaudido.

Día 18.—Esta mañana á las diez y media en la iglesia del Salvador ha dado el P. Vicent su tercera y última conferencia.

Asisten los Prelados y numeroso público.

El P. Vicent hace un resumen breve y elocuente de sus dos primeras lecciones, en las que ha desarrollado el origen eclesiástico la constitución y elementos que componían los municipios en la Edad Media.

Estudia luego las causas de la decadencia de los mismos á partir del siglo XIV.

Fuó la primera ingratitud cosa inesplicable, contra el clero y la nobleza que habían fundado aquellos organismos. Contra los privilegios de estas dos clases se levantaron los pueblos proclamando la igualdad, sin acordarse de los grandes favores que de aquellos privilegios les provenían.

La segunda causa fué el Renacimiento. Dos elementos lo constituían; uno bueno, y este lo aprovechó la Iglesia, amiga siempre del verdadero progreso, y otro malo que prescindió de Dios, y á este tuvo que combatir. Este segundo elemento fué el que influyó en la decadencia de los municipios, pues cuando se elimina á Dios, dice el P. Liberatore, se destruyen los fundamentos del derecho y de la justicia.

Vino después el protestantismo, destruyendo la unidad de fe y preparando el camino á ese «clición» horrible que se conoce en la historia con el nombre de Revolución Francesa.

Con los principios revolucionarios presentose la cuestión de los bienes del clero, apoderándose de ellos el Estado por la fuerza bruta. Hoy se desgracia entonces, y sabemos por qué no hay la Iglesia á Francia. En lo que respecta á Francia no estaba la Iglesia. Se habían destruido, perseguido y matado á centenares y centenares de sacerdotes; ni ellos ni los Obispos podían influir en el pueblo.

Aquí no sucederá lo mismo que en Francia, aunque los jacobinos españoles, monjes de aquéllos, se empeñen.

Hay regiones que se sacrifican por la Iglesia ante que consentir semejantes atropellos. Soy optimista, decía el P. Vicent. Esta acción social que practicamos á las órdenes del Papa y de los Reverendísimos Prelados nos darán la tan suspirada regeneración.

El P. Vicent fué muy aplaudido.
EL CORRESPONSAL.

Intereses locales

La calle de Prim

Es sin duda una de las que cuenta con mejores edificios en nuestra hermosa ciudad, y es por lo mismo una de las mejores calles.

Pero aquí donde no hay apenas calle que no esté admirablemente bien asfaltada ó empedrada, se dá la anomalía de que la de Prim está en completo abandono.

Siendo como es una de las de más tránsito por cruzar por ella muchos de los coches que van y vienen á la estación de Amara, es de absoluta necesidad que el Ayuntamiento se fije en ella y procure ponerla en condiciones para que por ella se pueda transitar, pues en días como estos, de lluvia, es tal el barro que se forma que realmente no parece una calle de San Sebastián sino una vía carretera de la provincia más abandonada de España.

Esperamos que el activo señor alcalde se hará eco de nuestras quejas y trabajará por llevar á efecto lo que pedimos.

Revista de Tribunales

EN LA AUDIENCIA

Vióse ayer la causa incoada contra Narciso Casado, por el supuesto delito de tenencia de herramientas de robo.

Practicadas las pruebas informaron el ministerio fiscal, representado por el señor Granés, y el defensor señor Uhagón.

Hecho el resumen por el presidente, el jurado emitió veredicto de culpabilidad. Abierto el juicio de Derecho, el fiscal pidió se impusiera al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional.